***Apuntes de Bioética***
Vol. 4 No. 2 (2021): Apuntes de Bioetica, 45-55
Bioethics, Society and Environment

# "Thank you, woman, for being a woman": the feminine essence from a bioethical perspective

*Vanessa Marlith Pollack Orbegoso* Independiente, Lima, Perú

Thinking and rethinking the feminine is the fruit of all time. Indeed, the centrality of the question of women and female genius is always at stake, always under discussion; therefore, it is a question of rediscovering the true meaning of femininity, as the central axis of human life, because it is. And, to understand the question of women, it is necessary to start from the anthropological, bioethical conception of corporeality, which is fundamental in the development of their own feminine spirit. What makes him who he is. The human person understood as a unit, bio psycho socio-spiritual; it is the one that is able to respond by itself, to the challenges and challenges of today's world, from its own reality of being who it is, from identity. And, from this recognition of identity, to be able to turn to action in the construction of a better world, of a better society, where the sacred value of all life and human dignity is respected.

**Palabras clave:** genio femenino; feminidad; mujer; dignidad; persona humana.

## Abstract

Thinking and rethinking the feminine is the fruit of all time. Indeed, the centrality of the question of women and female genius is always at stake, always under discussion; therefore, it is a question of rediscovering the true meaning of femininity, as the central axis of human life, because it is. And, to understand the question of women, it is necessary to start from the anthropological, bioethical conception of corporeality, which is fundamental in the development of their own feminine spirit. What makes him who he is. The human person understood as a unit, bio psycho socio-spiritual; it is the one that is able to respond by itself, to the challenges and challenges of today's world, from its own reality of being who it is, from identity. And, from this recognition of identity, to be able to turn to action in the construction of a better world, of a better society, where the sacred value of all life and human dignity is respected.

**Keywords:** female genius; femininity; woman; dignity; human person.

## Introducción

Entender el sentido y la trascendencia del impacto vital la cuestión de la mujer en el mundo, es necesario hacer un recorrido desde la persona humana, realizando la integración de la corporalidad, hasta llegar a la conjunción de la realidad psicológica y espiritual; entendiéndola como una unidad. Sin embargo, esto muchas veces no ocurre así. En el divorcio o separación entre lo corporal y lo espiritual, es que ocurre la confusión y, por tanto la desintegración de este todo y, en el caso específico de la mujer que es de lo que nos toca tratar en este momento, es que esta confusión tiene consecuencias que trasgreden su misma dignidad.

Como respuesta a esta trasgresión de la unidad de la mujer en la actualidad, surge la necesidad de salir al encuentro de esta realidad desde todos los ámbitos del saber: la antropología, la filosofía, la

bioética, la teología, la psicología, entre otros. En el presente ensayo, vamos a atender a la realidad de lo que sucede, de la trasgresión de la unidad femenina, para esbozar una respuesta que sea la clave de la comunión y de la unidad entre cuerpo y alma, de la mujer; sanando y reconciliando las diferencias entre varón y mujer, y lanzando la propuesta de lo que es verdaderamente femenino, del valor de la dignidad de la mujer, y de la grandeza de su aporte a la construcción de la sociedad, porque, finalmente, quien es el pilar y ayuda a mantener la armonía y el verdadero sentido en el mundo, como en todo, es la mujer en su verdadera esencia femenina, atendiendo a esta afirmación "Dios confía el ser humano a la mujer" (Juan Pablo II, 1988, n. 30).

## Una piedra en el camino: la liberación femenina

En el progreso de los pueblos y de las sociedades, hay un proceso de cambio de los paradigmas o modelos sociales, que van de la mano de los avances de la tecnología y los progresos económicos de las mismas y, en medio de ellos, uno de los ejes que se busca reivindicar o manifestar expresa y abiertamente es el del feminismo radical y la liberación femenina. En estos momentos de la historia, es imposible negar el aporte que tantas y tantas mujeres, conocidas y anónimas, realizaron para sentar la base del reconocimiento necesario a la mujer, su dignidad, su trabajo, su aporte a la sociedad, del que Burggraf (2011) hablaba en la primera ola del feminismo.

Sin embargo, y junto con la enunciación de la segunda y la tercera ola del feminismo, podemos encontrar la variante liderada por una propaganda de liberación que se le planteaban a las mujeres – todas ellas prácticamente hasta el día de hoy – de las ataduras que no las dejaban progresar y desarrollarse, aportar a la sociedad como mujeres, junto con ello, la influencia de la cultura en la comprensión y el valor de la sexualidad, la innecesaria erotización que degrada y afecta la aparición de lo que él llama el "permisivismo hedonista" (Sgreccia, 2014) donde la sexualidad se entiende como una filosofía de consumo; que es justamente lo que Navas en su ensayo sobre la liberación femenina, advierte.

Y, en ese mismo sentido, plantea cuestiones y problemas bastante actuales, como la idea del progreso y desarrollo económico desde una perspectiva consumista y materialista, vinculada con proyectos diversos "a las que interesa más la propagación de sus principios que la verdadera condición femenina." (Navas, 1980, p. 125). Escrito en 1980, plantea ya la cuestión de la mujer severamente atacada por las ideologías del momento que buscan, en el fondo, arrancar de raíz la esencia femenina y lo que puede contribuir, y junto con ello, los mismos valores espirituales de la mujer, que se manifiestan en la acción con el tema de la verdadera vocación femenina. En buena cuenta, es todo un atentado contra la realidad de la mujer. Y, desde 1980, la actualidad y vigencia de la preocupación de estas cuestiones, no son menores, cuanto el tiempo lo que ha hecho es evidenciar que aún hay mucho trabajo por hacer. Parte de este proyecto, va en la línea de la desnaturalización de la unidad de cuerpo y alma, de la que hablaremos más adelante.

## La esencia femenina: unidad de cuerpo y alma

De la filosofía tomista, tomamos este punto de partida, que va a resultar trascendental, para comprender la esencia del genio femenino y sus manifestaciones en acciones concretas: "el obrar sigue al ser", y que está vinculado con la bioética y la filosofía personalista. Castilla y Cortázar (1997) lo explica de esta manera: "para actuar hay que ser (…) pero otro sentido de la fórmula se desarrollaba del siguiente modo: cada cual actúa conforme a su capacidad o a su modo de ser (…)" y, más adelante continúa diciendo: "Si antes es el ser, y de ahí se deriva el actuar, habrá que tener en cuenta cual es el ser, la ontología de una realidad, para calificar su realidad" (p. 1114). Por tanto, la única manera de descubrir la posibilidad de la gran impronta de la acción de la mujer en el lugar en el que se encuentre, radicará en la concreción de un actuar profundamente femenino, que responda a las características particulares propias del ser mujer, diferente del varón y complementarios entre sí, que suman al reconocimiento de su dignidad como tal.

Un primer acercamiento a esta vuelta a la esencia, nos lleva a comprender que es primero la

esencia, el ser, de la que brotan las acciones. Sin embargo, Burgos (2006) haciendo un análisis del personalismo de Karol Wojtyla, señala la doble dimensión establece para hablar del obrar humano. Entonces, señala que:

“el flujo vital y existencial no sólo se dirige del hombre hacia la praxis; también sigue el camino contrario, de la praxis a la persona. En otros términos: no sólo el obrar sigue al ser (prioridad metafísica), también el ser sigue al obrar.” (p. 43)

No sólo es un movimiento unidireccional, sino que la influencia social, las acciones de la persona humana, pueden llegar a involucrar el desarrollo de la persona y, hasta cierto punto, alterar también el concepto que tuviese de su esencia. Por tanto, este “el obrar sigue al ser”, debe llevarnos a afirmar la verdadera esencia de la mujer y de su obra en la sociedad y en cualquier papel que desempeñe, para que estén inmersas profundamente en su identidad. La contribución de la mujer, es fundamental y trascendental. De hecho, las catequesis de San Juan Pablo II que forman el corpus de lo que hoy conocemos como la Teología del Cuerpo, vuelve sobre la importancia de asumir la realidad del propio cuerpo, del reconocimiento del mismo, para también reconocer las aportaciones que se dan. No vamos a ahondar en lo que es la teología del cuerpo, pero sí que es importante señalar aquello que dice:

“(…) el hombre existe en un cuerpo. Se trata de una instalación corpórea, pues su estar en el mundo es corporal (…) Aunque yo no soy mi cuerpo, ni tengo un cuerpo, soy corpóreo y esa es una dimensión constitutiva de mi vida (…)” (Giachetti, 2016, p. 95)

Que es también lo que propone Filippi (2012), cuando hace mención a aquella variación tomista para comprender la esencia y la corporalidad del ser humano: el hombre no tiene un cuerpo, “el hombre es un cuerpo”; y, de esta manera la persona humana se relaciona con los demás seres; desde la esencia de lo que lo hace ser quién es, en todas sus dimensiones: cuerpo, mente y espíritu. La persona humana comprendida como varón y como mujer, se relacionan con los demás, desde su propio ser. Por tanto, a la pregunta de ¿por qué es importante recuperar lo femenino? o ¿por qué es importante atender a lo femenino desde una perspectiva bioética?, pues porque mientras la capacidad de reconocer la corporalidad, la manifestación total e integral de la propia feminidad, desde una aproximación bioética, antropológica y filosófica, es capaz de dar un giro en la concepción general del aporte de la mujer en el mundo.

La correcta comprensión de las dimensiones biológica, psicológica y espiritual del hombre, y entenderlas como unidad, hará más sencillo el reconocimiento de la propia identidad, así como la proyección hacia los demás, como un verdadero ser para el encuentro. De hecho, cuando se habla del bien integral de la persona y a las perspectivas ontológicas y antropológicas, estamos hablando de una unión en torno al ser de la persona, al bien integral y a la vinculación directa con el concepto filosófico de la naturaleza, porque él se refiere a “la naturaleza del ser de las cosas”, pero no solamente a eso, sino que este concepto también, según Prevosti (2011), enlaza el ser con la actividad, el movimiento. Por tanto, es importante abordar la cuestión de la mujer, desde el aporte que cada una desde su estado de vida y condición pueden realizar, y, el impacto que causa en la sociedad.

En la medida que comprendamos la realidad del propio ser y de la totalidad, seremos capaces de entender la verdadera magnitud del don que podemos ser para los demás, especialmente al tema que nos atañe ahora, al don que la mujer es para la familia, la sociedad y el mundo. La afirmación “gracias mujer, por el hecho de ser mujer” (Juan Pablo II, 1995), es la afirmación que deberíamos comprender de acuerdo a la gratuidad del don y el impacto del genio femenino en la sociedad y en el mundo. La necesidad de “profundizar en el nexo unitivo de la corporeidad y la persona” y que “hay que reflexionar particularmente acerca de esta realidad tan central para el cosmos y la vida” (Sgreccia, 2014); hace que la cuestión de la mujer vuelva a estar sobre el tapete.

El hecho de ser mujer, va desde la corporalidad, que ella reconozca que es un cuerpo femenino, con

particularidades propiamente de su sexo y en esta unidad de la sexualidad que “no es un objeto. Es una parte de la vida del hombre (…)” (López, 1991, p. 48), es posible entenderse como que “la vida sexual de forma integradora” (López Quintas, 1991, p. 49). Sí, la sexualidad no es un objeto, para ser capturada por el hedonismo consumista, entonces, la sed de trascendencia de la persona humana, en este nuestro caso, de la mujer, pasa por asumir la realidad del propio cuerpo, con las características tan particulares, para la donación integral de la persona en relación al otro. De hecho, la separación entre sexualidad y genitalidad, hace que el mundo haya preferido alentar la segunda, que ayudar a vivir en plenitud la primera.

Se ha buscado más, la información sexual, que una verdadera educación sexual integral, en la asunción del cuerpo como expresión del yo. La sexualidad es “(…) reconocida como dimensión de la totalidad de la persona (…)” (Sgreccia, 2014, p. 309) y, por tanto, podemos decir que “la mujer - tanto como el hombre - no tiene simplemente un cuerpo, sino que es cuerpo, más precisamente, su dimensión corporal forma parte de su definición más profunda. Ella tiene cuerpo de mujer, una dotación genética de mujer y un cerebro de mujer. Todo ello responde a la pregunta de su propia identidad sin que ello excluya las otras dos dimensiones: la psique y el espíritu” (Padilla y Huapaya, 2020).

### La relacionalidad , ser para el otro: igualdad y diferencia

Julián Marías hace bastante hincapié sobre el hombre como ser en relación, al igual que López Quintás. Esa “dimensión constitutiva de mi vida”, se entiende desde que el cuerpo “expresa nuestra intimidad y ejerce, con su pura presencia una función comunicativa” (Giachetti, 2016, p. 95), lo que nos hace un ser para el encuentro, en relación con el otro: “ser varón consiste en estar proyectado hacia la mujer, y ser mujer consiste en estar paralelamente proyectada hacia el varón” (Marías, 1994, p. 28).

Es Bruggraf (2004) quien desarrolla mucho más esta idea cuando plantea que la formación de la identidad, tanto como varón como para la mujer, es desde el sexo biológico y señala también que la descubre “desde la dimensión sexual de su propio ser”, se va adquiriendo esta identidad sexual, que, además, está imbuida de lo que la autora llama “identidad genérica (descubriendo los factores psicosociales y culturales del papel que las mujeres o varones desempeñan en la sociedad)” (Bruggraf, 2004, p. 11), y que en este pleno reconocimiento de cada uno en particular es posible la comprensión, en un proceso armónico de unidad y de integración, que es capaz de reconocer las diferencias y descubrirlas complementarias y no anulativas. Hombres y mujeres somos diferentes, es verdad, y es completamente necesario recalcar que esa diferencia constituye la riqueza del propio ser.

De hecho, Castilla y Cortázar (1999) señala que “la diferencia es el camino para reconocer la igualdad” (p. 56) y, posteriormente menciona que a partir de lo que se puede enseñar desde la alteridad, sólo cuando es posible estudiar las diferencias, se convierte en posible estudiar la igualdad. Y tiene un texto precioso que da respuesta a muchas de las interrogantes de hoy en día y que muchas veces son las que generan el conflicto:

“La igualdad, si está marcada por las diferencias, quiere decir que éstas no anulan a aquella. Luego, igualdad y diferencia, aunque parezcan excluyentes son compatibles.” (Castilla y Cortázar, 1999, p.56)

La relacionalidad, el ser para el otro, me va a llevar al camino en donde me voy a descubrir yo mismo, quien soy, esto ayudará a reforzar y afianzar la complementariedad. Esta diferencia me hace ser único respecto del otro, entonces, la mayor dignidad es ser yo mismo, con mis cualidades personales, con mi esencia. Lo que hará a la mujer cada vez más plenamente femenina, y con una dignidad igual a la del varón, no será eliminar y anular la diferencia entre hombres y mujeres, que es lo que plantea la corriente ideológica actual; sino muy por el contrario, la misma diferencia de ser la mujer quien es, la hará esencialmente única, con unas cualidades únicas que aportar y suman

complementariedad, que dan más luz sobre el impacto del ser mujer en la sociedad y la necesidad de este toque femenino que necesita, porque es un aporte nuevo, distinto, fresco.

A decir de Castilla y Cortázar (2004): “En realidad somos iguales y diferentes simultáneamente y en lo mismo. Somos iguales por ser personas; por participar de la misma naturaleza; ambos tenemos cuerpo y espíritu. Y a la vez somos diferentes en cuanto al cuerpo, a la psicología y al modo de ver las cosas” (p. 7). Hombres y mujeres tenemos una manera muy particular de vivir lo mismo, y es porque cada célula del cuerpo humano es sexuada, la información genética que posee cada una, será o de varón o de mujer, y no hay que tener miedo de señalar la diferencia, cuanto se puede rescatar la igualdad en dignidad, en valor, en saber hacer sentir la complementariedad. De hecho, “esa pequeña diferencia nos hace complementarios; allí donde juegan masculinidad y feminidad mana fecundidad, no sólo en el aspecto biológico, también en el cultural, en el artístico, en el político y en el social.” (Castilla y Cortázar, 2004, p. 7)

Por tanto, lo radical no está en eliminar las diferencias, que es la propuesta ideológica actual, sino lo más radical de nuestro tiempo, es justamente valorar las diferencias, para saber apreciar la igualdad en dignidad, tanto del varón como la mujer y justamente esto es lo que va a permitir que se luzca y trasluzca el verdadero impacto del genio femenino, del don de la mujer en todas las áreas, lugares y momentos en la historia que le toque vivir y/o desenvolverse. Nunca será más poderosa la mujer, sino cuando es plenamente ella misma en todo el sentido y expresión de su feminidad.

A esta misma conclusión llegaría la filósofa alemana Edith Stein, cuando señala que “la mujer, con independencia de la profesión en la que trabaja, corresponda o no a su especificidad, puede en cualquier lugar dejar la huella de su condición femenina (…) El valor específico de la mujer puede llegar a ser fecundo para la vida del pueblo, a través de su trabajo en la casa, en la vida profesional y en la vida pública.” (Stein, 1998, p. 331).

En ese sentido, desde la perspectiva de Stein (2005): “la actitud de la mujer es personal; esto tiene un sentido múltiple. Ante todo, ella participa gustosamente con toda su persona en lo que hace. Luego, tiene interés particular por la persona viva, concreta, y, desde luego, tanto para la vida personal propia como por personas ajenas y asuntos personales” (p. 73).

# Conclusiones

Es verdad que es necesario volver a la esencia femenina, el volver al sentido y razón del ser de la mujer, pero también sabemos que para poder volver a este ser, tenemos que aprender a observar la realidad: el drama de la maternidad, en una sociedad hedonista; el drama de la mujer trabajadora, en una sociedad de consumo; el drama de la dignidad de la mujer, en una sociedad hipersexualizada; son las principales piedras del camino que debemos saber sortear, para devolverle a la mujer su puesto en la familia, la sociedad y el mundo.

Aquella que es la custodia de la vida, es la mujer, por tanto, las acciones y promociones deben estar dirigidas a revalorar la dignidad de la mujer, no atendiendo a otra realidad, sino a su propio ser; brindarle las ayudas y el soporte adecuados para su plena inserción en las diferentes actividades que realice, incluyendo en esto la vida laboral y profesional, con mejores condiciones. La posibilidad de poder vivir bien la maternidad, como vocación central de la mujer, que no debe ser aniquilada, sino revalorada. Una sociedad que apuesta por el valor de la maternidad de la mujer, está apostando por quien va a sostener la vida de esa sociedad, porque, como afirma Navas (1980), es ella quien lleva impreso en su vientre el sentido de la vida y transmite los valores y las tradiciones, no debe dejarse arrebatar por exaltaciones falsas, destruyendo su verdadera esencia e identidad, “sólo realizando los verdaderos valores femeninos, inherentes e inconfundibles con su condición de mujer, cumple en plenitud su vocación de tal” (p. 153).

Y, juntamente con eso, me parece idóneo terminar con las palabras de nuestra filósofa alemana, Edith Stein: “Si las mujeres son personas enteras y si ayudan a otros a que lo sean, crean las células sanas, vigorosas, por medio de las cuales se le distribuye a todo el pueblo sanas energías de vida” (p. 79).

¿Dónde radica, entonces, la fuerza del genio femenino o de la esencia femenina? Pues en el sentido verdadero de la identidad y dignidad de la mujer, cuyo impacto en la sociedad hará que le devuelva el valor casi perdido, en un mundo anegado de egoísmo. Donde una mujer que preserva el donde la vida, la gracia del don de sí misma, es capaz de volcar esa donación al mundo. Un cuidado especial de la mujer hará, una sociedad mucho más fecunda.

# Referencias

Burggraf, J. (2004) *¿Qué quiere decir género? En torno a un nuevo modo de hablar*. Costa Rica: Promesa.

Burggraf, J. (2011). Varón y mujer ¿naturaleza o cultura? *Altar Mayor*, 139 (1), 179-192.

Burgos, J. (2006). Una exploración personalista en el concepto de praxis.*Tópicos, Revista de Filosofía*, 31, 35-64. https://bit.ly/3H6wp10

Castilla y Cortázar, B. (1997). Persona y vida humana, desde la noción de persona de Xavier Zubiri*, Cuadernos de Bioética,* 3, 1113-1118.https://bit.ly/32hKauS

Castilla y Cortázar, B. (1999). La diferencia en antropología, *Anales de la Red Académica de Doctores*, 3, 55-62. https://bit.ly/3qf9Y2E

Castilla y Cortázar, B. (2004). Antropología diferencial. Igualdad y diferencia, *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 8, 7-12. https://bit.ly/3qipB9G

Filippi, S. (2012). El alma unida al cuerpo es más semejante a Dios. Reflexiones sobre el rol de la corporeidad en la antropología tomista, *Enfoques*, 26 (2), 53-62. https://bit.ly/3smdIlH

Giachetti, A. (2016). La persona como ser en relación en el pensamiento de Julián Marías*, Persona y Cultura,* 14, 151-159. https://bit.ly/3EcIIa4

Juan Pablo II. (15 de agosto de 1988). Mulieris Dignitatem.

Juan Pablo II. (29 de junio de 1995). Carta del Papa a las Mujeres.

López, J. (1991). El amor humano: Su sentido y su alcance. Madrid: Edibesa.

Marías, J. (1994). Mapa del mundo personal, Madrid: Alianza.

Marías, J. (1998). La mujer y su sombra, Madrid: Alianza.

Navas, S. (1980). Ensayo Sobre La Liberación Femenina, Revista Chilena de Derecho, 7, 124-154.

Padilla, N y Huapaya, R. (2020). *Reflexiones bioéticas sobre la mujer y lo femenino en el personalismo de Karol Wojtyla*. Tesis de Maestría. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo,https://bit.ly/3snZ911

Prevosti, A. (2011).La Naturaleza Humana En Aristóteles, *Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 60(141), 35-50. https://bit.ly/3qh33pF

Sgreccia, M (2014). *Manual de Bioética I*, Madrid: ABC.

Stein, E. (1998). La mujer. Madrid: Biblioteca Palabra.

Stein, E. (2005). *Obras completas IV.* Burgos.

# References

1. Burggraf, J. (2004) ¿Qué quiere decir género? En torno a un nuevo modo de hablar. Costa Rica: Promesa.
2. Burggraf, J. (2011). Varón y mujer ¿naturaleza o cultura? Altar Mayor, 139 (1), 179-192.
3. Burgos, J. (2006). Una exploración personalista en el concepto de praxis. Tópicos, Revista de Filosofía, 31, 35-64. https://bit.ly/3H6wp10
4. Castilla y Cortázar, B. (1997). Persona y vida humana, desde la noción de persona de Xavier Zubiri, Cuadernos de Bioética, 3, 1113-1118. https://bit.ly/32hKauS
5. Castilla y Cortázar, B. (1999). La diferencia en antropología, Anales de la Red Académica de Doctores, 3, 55-62. https://bit.ly/3qf9Y2E
6. Castilla y Cortázar, B. (2004). Antropología diferencial. Igualdad y diferencia, Anales de la Real Academia de Doctores de España, 8, 7-12. https://bit.ly/3qipB9G
7. Filippi, S. (2012). El alma unida al cuerpo es más semejante a Dios. Reflexiones sobre el rol de la corporeidad en la antropología tomista, Enfoques, 26 (2), 53-62. https://bit.ly/3smdIlH
8. Giachetti, A. (2016). La persona como ser en relación en el pensamiento de Julián Marías, Persona y Cultura, 14, 151-159. https://bit.ly/3EcIIa4
9. Juan Pablo II. (15 de agosto de 1988). Mulieris Dignitatem.
10. Juan Pablo II. (29 de junio de 1995). Carta del Papa a las Mujeres.
11. López, J. (1991). El amor humano: Su sentido y su alcance. Madrid: Edibesa.
12. Marías, J. (1994). Mapa del mundo personal, Madrid: Alianza.
13. Marías, J. (1998). La mujer y su sombra, Madrid: Alianza.
14. Navas, S. (1980). Ensayo Sobre La Liberación Femenina, Revista Chilena de Derecho, 7, 124-154.
15. Padilla, N y Huapaya, R. (2020). Reflexiones bioéticas sobre la mujer y lo femenino en el personalismo de Karol Wojtyla. Tesis de Maestría. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, https://bit.ly/3snZ911
16. Prevosti, A. (2011).La Naturaleza Humana En Aristóteles, Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana, 60(141), 35-50. https://bit.ly/3qh33pF
17. Sgreccia, M (2014). Manual de Bioética I, Madrid: ABC.
18. Stein, E. (1998). La mujer. Madrid: Biblioteca Palabra.
19. Stein, E. (2005). Obras completas IV. Burgos.